



## CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2016

#### REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS, Y DE LOS GRUPOS POLÍTICOS ASISTENTES A LA SESIÓN

D. Francisco Vicente Guillém García, representante del Club Tenis de Mesa Paterna.

D<sup>a</sup>. Mahmurie Yusufova Alieva, representante del Club Voleibol Paterna Liceo

D. Miguel Ángel Orts Muñoz, representante del Club Deportivo Taekwondo de Paterna.

D<sup>a</sup>. Esther Maco Subirats, representante del Club de Gimnasia Rítmica Torrepaterna.

D. Zafiro Orlando Andrioti Martínez, representante del Club Frontenis Paterna.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Piedra-Escrita Medina Mateos, representante del Club de Baile Deportivo Piedraescrita Paterna.

D. Juan Enrique Martínez Molero, representante del Club Avant Paterna C.F.

D. Pablo Gutiérrez Carretero, representante de la Unión Deportiva Paterna.

D. José Antonio Domenech Fontestad, representante del Club de Fútbol Sala La Canyada. (Incorporado a partir del punto 7 del orden del día).

D. Francisco José Belda, en representación de la Peña Cicloturista de Paterna.

D. Juan Carlos Ortega Quero, representante del Club de Actividades Subacuáticas Al Fondo.

D<sup>a</sup>. Claudia Poveda Navarro, representante del Club de Gimnasia Rítmica de La Canyada.

Presidente del Consejo Sectorial: D. José Manuel Mora Zamora, Concejal de Deportes.

En representación del grupo municipal Ciudadanos Paterna, D. Jorge Ochando.

En representación del grupo municipal Socialista, D. David Fortea Pinya.

En representación del grupo municipal Paterna Sí Puede, D. Juan Carlos Torrent.

En representación del grupo municipal Coalició Compromís, D. Santiago Puentes Segarra.

En representación del grupo municipal Popular, D. Vicente Sales Sahuquillo.

Secretario del Consejo: D. Juan Manuel Núñez Pomar, Jefe de los SSDMM.



En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paterna, siendo las 18:30 horas del lunes 24 de octubre de 2016, se reúnen en primera convocatoria los Sres. reseñados arriba, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Deportes del Ayuntamiento de Paterna, para la que han sido convocados en tiempo y forma, bajo la Presidencia del Sr. José Manuel Mora Zamora y dando fe del acto el Sr. Secretario D. Juan Manuel Núñez Pomar.

Declarada abierta y pública la sesión, se da comienzo a la misma pasándose a tratar los asuntos del día, siendo las actuaciones que se desarrollan las que a continuación se reflejan:

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-** De orden de la Presidencia, se da cuenta del acta de la sesión anterior, acta nº 1/2016 del Consejo Sectorial de Deportes, que ha sido entregada previamente junto con el orden del día a los señores asistentes, siendo ésta aprobada con los votos a favor de todos los miembros asistentes, a excepción del Club Tenis de Mesa Paterna, que se abstiene.

**2.- Aprobación de nuevas incorporaciones de miembros al CSD y del régimen de sesiones del mismo.-** El Sr. Secretario informa a los miembros presentes que ha solicitado su incorporación como miembro del Consejo el Club de Gimnasia Rítmica La Canyada, y que ha nombrado como representante titular a Dña. Claudia Poveda Navarro, significando que cumple con todos los requisitos del artículo 6 del Reglamento del Consejo. Se le comunica a la entidad que deberá designar un suplente.

De todo lo cual, quedan enterados los miembros presentes.

A continuación, y de acuerdo con lo estipulado por el artículo 26 del Reglamento del Consejo, se establece que el régimen de sesiones del mismo consistirá en una reunión ordinaria trimestral, fijada en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siendo esto aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

**3.- Aprobación de la designación de miembros titular y suplente para formar parte de la Mesa de Trabajo para la Modificación de la Carta de Participación Ciudadana.-** Por parte del Sr. Secretario se informa a los presentes de la modificación de la Carta de Participación Ciudadana que entró en vigor en fecha 18 de febrero de 2016, y que afecta al Reglamento de este Consejo Sectorial, que deberá incluir en artículo 13 (composición del Pleno) el siguiente párrafo: *"En el Pleno deberá mantenerse una representación equilibrada de hombres y mujeres, entendida como que ningún sexo debe tener una representación inferior al 40% ni superior al 60%"*. El Presidente propone someter a votación del Consejo la inclusión de la citada modificación, propuesta que es aprobada de forma unánime por el pleno del Consejo.



De igual modo se pone en conocimiento de los miembros del Consejo la necesidad de designar miembros titular y suplente para formar parte de la Mesa de Trabajo que se ha constituido para proceder a efectuar una nueva modificación de dicha Carta.

A la vista de lo cual y sometido este aspecto a votación, el Consejo acuerda por unanimidad que los mismos miembros que en la anterior sesión del Consejo Sectorial se designaron como titular y suplente en el Consejo de Participación Ciudadana formarán asimismo parte de la Mesa de Trabajo constituida para la Modificación de la Carta de Participación Ciudadana, y que son los siguientes:

- D. José Antonio Domenech Fontestad, representante del Club de Fútbol Sala La Canyada (titular).
- D. Rafael Torres Martínez, representante de la Peña Cicloturista de Paterna (suplente).

**4.- Designación de representantes del CSD en el Consejo de Participación Ciudadana, titular y suplente.-** Se pone en conocimiento de los miembros asistentes que no procede la tramitación de este punto de la sesión dado que ya fue acordado el mismo en el Consejo anterior de fecha 4 de febrero de 2016.

A la vista de lo cual, los miembros del Consejo quedan enterados.

**5.- Aprobación de la propuesta de denominación honorífica del Polideportivo de La Canyada como "Polideportivo de La Canyada – Maurice Eckhart.-** Vista la propuesta presentada por el grupo Compromís per Paterna de denominación honorífica del Polideportivo de La Canyada como "*Polideportivo de La Canyada – Maurice Eckhart*", por el Sr. Secretario se da cuenta a todos los presentes del informe emitido, a petición del Sr. Presidente, por la Directora Técnica de los Servicios Deportivos del Ayuntamiento de Paterna en fecha 23 de marzo de 2016, cuyo tenor literal es el siguiente:

*"VISTA la propuesta presentada por el grupo Compromis per Paterna en relación a la posibilidad de ponerle el nombre de deportistas reconocidos a las instalaciones deportivas municipales en señal de reconocimiento*

*M<sup>a</sup> Carmen Molina Catalá, en calidad de Directora Técnica de los Servicios Deportivos Municipales*

#### **INFORMA**

*1º Que el otorgamiento de menciones y distinciones debe estar regulado a través de un protocolo general que sea de aplicación a cualquier iniciativa de índole similar. Este procedimiento deberá regular tanto los requisitos o méritos para acceder a este tipo de distinción como los criterios para su valoración.*



2º Como requisitos mínimos para acceder a esta distinción, y a juicio de este técnico, deberían considerarse los siguientes:

- a) Méritos deportivos de ámbito internacional.
- b) Deportistas retirados de la competición.

3º Como requisitos mínimos para la aprobación de esta distinción, se recomiendan los siguientes:

- a) Informe técnico que avale los méritos deportivos.
- b) Informe positivo del Consejo Sectorial de Deportes.
- c) Informe positivo de la Junta de Barrio donde esté ubicada la instalación objeto de la distinción.
- d) Aprobación por parte del Pleno Municipal.”

A propuesta del Presidente, se somete a votación de los miembros del Consejo los requisitos y criterios de valoración que se recogen en el informe arriba transcrito y su puesta en relación con la propuesta efectuada por el grupo Compromís per Paterna, siendo estos requisitos aprobados por todos los miembros presentes con la abstención del representante del Club de Tenis de Mesa Paterna. A la vista de lo cual, la propuesta del grupo municipal Compromís per Paterna de denominación honorífica del Polideportivo de La Canyada como “Polideportivo de La Canyada – Maurice Eckhart” queda rechazada.

**6.- Dación cuenta del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles – 2016.-**  
Dada cuenta del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles para el año 2016, que a continuación se detalla y que pone en conocimiento de todos los asistentes el Sr. Presidente del Consejo:

#### INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015-2016

##### IFS MUNICIPALES 2015

|  |                     |
|--|---------------------|
| <i>Repavimentado pista exterior Polideportivo La Canyada</i>               | 15.803,92 €         |
| <i>Reparación parquet Pabellón A</i>                                       | 28.375,47 €         |
| <i>Re-pavimentado y reparaciones frontón en Ciudad Deportiva Municipal</i> | 21.854,91 €         |
| <i>Gas natural para ACS en La Coma (campo de fútbol)</i>                   | 32.295,96 €         |
| <i>Ampliación de salas polivalentes en Piscina Climatizada Municipal</i>   | 375.000,00 €        |
| <i>Zona de entrenamiento de street workout en parque Avenida Europa</i>    | 37.437,40 €         |
| <i>Pista de baloncesto contigua a Pabellón Polideportivo Municipal</i>     | 92.213,62 €         |
| <i>Re-pavimentado del patio y zona multiuso CEIP Sánchis Guarner</i>       | 52.227,28 €         |
| <i>Cafeterías Ciudad Deportiva y Polideportivo La Canyada</i>              | 173.793,18 €        |
| <b>Total parcial</b>   | <b>829.001,74 €</b> |



### **CONVOCATORIA IFS DIPUTACIÓN 2015**

|   |                     |
|---|---------------------|
| <i>Cesped campos de Fútbol Ciudad Deportiva</i>     | 320.317,01 €        |
| <i>Pista Polideportiva Parque Alborxí</i>           | 28.000,00 €         |
| <i>Pista Polideportiva Parque Parque La Canyada</i> | 14.000,00 €         |
| <i>Pista Polideportiva Calle Benimar</i>            | 8.000,00 €          |
| <i>Sistema videovigilancia IIDMM (CCTV)</i>         | 30.000,00 €         |
| <b>Total parcial</b>                                | <b>400.317,01 €</b> |

### **IFS MUNICIPALES 2015 INCORPORADAS A 2016**

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <i>Remodelación piscina municipal Cra. Manises</i> | 1.842.857,00 €        |
| <i>Reposición vallado Ciudad Deportiva</i>         | 30.667,00 €           |
| <i>Circuito Running y Pista Patinaje</i>           | 312.180,00 €          |
| <i>Alumbrado campo de fútbol Plantío</i>           | 55.880,22 €           |
| <b>Total parcial</b>                               | <b>2.241.584,22 €</b> |

### **IFS MUNICIPALES 2016 (EN TRÁMITE)**

|  |              |
|--|--------------|
| <i>Diversas actuaciones Ciudad Deportiva:</i>                      | 682.421,57 € |
| <i>Aseos pabellones auxiliares</i>                                 |              |
| <i>Vallados campos de fútbol</i>                                   |              |
| <i>Vallados Ciudad Deportiva</i>                                   |              |
| <i>Campo fútbol 7 Ciudad Deportiva</i>                             |              |
| <i>Reposición Liner Piscina Casco Urbano</i>                       |              |
| <i>Cubierta gradas fútbol Ciudad Deportiva</i>                     |              |
| <i>Reforma aseos Pabellón "A"</i>                                  |              |
| <i>Reparación juntas pabellones azul y naranja</i>                 |              |
| <i>Vallados diversas instalaciones</i>                             | 86.722,69 €  |
| <i>Zona Atletismo</i>  | 867.226,89 € |
| <i>Frontón largo nuevo</i>   | 162.605,04 € |
| <i>Ampliación campo La Coma - Rugby</i>                            | 54.201,68 €  |
| <i>Climatización en diversas IIDMM</i>                             | 68.487,39 €  |
| <i>Alumbrado en diversas Instalaciones Deportivas Municipales:</i> | 207.999,99 € |
| <i>Iluminación Led Campos Ciudad Deportiva</i>                     |              |
| <i>Iluminación Led Campo La Coma</i>                               |              |



|   |             |
|---|-------------|
| <i>Iluminación Led Frontón Ciudad Deportiva</i>           |             |
| <i>Iluminación Led Pabellones Ciudad Deportiva</i>        |             |
| <i>Iluminación Led Fútbol en Estadio Gerardo Salvador</i> |             |
| <i>Diversas actuaciones menores</i>                       |             |
| <i>Reparación techo piscina climatizada</i>               | 43.361,34 € |
| <i>Deshumectadora Piscina La Canyada</i>                  | 55.000,00 € |

**Total parcial 2.228.026,59 €**

**TOTAL GENERAL 5.698.929,56 €**

A continuación, el Presidente solicita el pronunciamiento favorable o desfavorable del Consejo en este asunto, para lo cual se somete a votación de los miembros asistentes, siendo el resultado de la votación el siguiente: 10 votos a favor y una abstención de la representante del Club Voleibol Paterna Liceo. A la vista de lo cual, el Consejo da su conformidad al Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles del año 2016.

En este punto de la sesión se incorpora el representante del Club Fútbol Sala de La Canyada.

**7.- Dación cuenta de la moción acordada en el pleno del Ayuntamiento de Paterna en fecha 27 de abril de 2016: "ENTÉN EL TEU POBLE AMB PICTOGRAMES".-** Dada cuenta de la moción acordada en el pleno del Ayuntamiento de Paterna en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2016 del siguiente enunciado: "ENTÉN EL TEU POBLE AMB PICTOGRAMES".

A la vista de lo cual, los miembros del Consejo, por unanimidad, se dan por enterados.

**8.- Dación cuenta de la moción acordada en el pleno del Ayuntamiento de Paterna en fecha 27 de abril de 2016: "PER A LA CREACIÓ D'UN PLÀ MUNICIPAL DE PREVENCIÓ I ATENCIÓ D'ACCIDENTS CARDIOVASCULARS".-** Dada cuenta de la moción acordada en el pleno del Ayuntamiento de Paterna en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2016 del siguiente enunciado: "PER A LA CREACIÓ D'UN PLÀ MUNICIPAL DE PREVENCIÓ I ATENCIÓ D'ACCIDENTS CARDIOVASCULARS".

A la vista de lo cual, los miembros del Consejo, por unanimidad, se dan por enterados.

**9.- Dación cuenta de las diferentes líneas de subvención otorgadas por el Ayuntamiento de Paterna.-** Por el Sr. Secretario se da cuenta a los miembros del Consejo de las diferentes líneas de subvención otorgadas por el Ayuntamiento de Paterna. A la vista de lo cual, el Consejo, por unanimidad, se da por enterado.



**10.- Ruegos y preguntas.-** Por parte del representante del Club Frontenis Paterna, D. Zafiro Andrioti Martínez, se procede a felicitar al Ayuntamiento de Paterna por la labor efectuada en los últimos meses en cuanto a la promoción y desarrollo del deporte del Frontenis en el municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente, D. José Manuel Mora Zamora, da por finalizada la sesión siendo las 19:30 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Manuel Mora Zamora



EL SECRETARIO



Fdo.: Juan Manuel Núñez Pomar

